

ACTA 136-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día cinco de diciembre del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro, señor Edgar Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos en este espacio.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Manuel Umaña Elizondo,

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Taxistas:

Se presentan los siguientes señores:

- Arturo Picado.
- Ernesto Navarro Mata.
- José Orlando Fallas Aguilar.
- Alejandro Solano Serrano.
- William Blanco Vargas.

Con el fin de que puedan ayudar a gestionar el traslado de los oficiales de tránsito de la Zona, ya sea momentánea o permanentemente, pues hasta el día de hoy no se ha cumplido con los lineamientos que establece la ley de tránsito en sus correspondientes artículos sobre el transporte ilegal de personas. Además solicitar a la Administración Tributaria un informe detallado que incluya la estimación de cuanto ha dejado de percibir la institución en impuestos debido al perjuicio económico que nos causa como concesionarios y patentados tantas irregularidades e incumplimiento a la normativa legal que sustenta la capacidad y legalidad en la prestación de transporte público que solamente puede ser delegada vía concesión o permiso con la venida del aparato estatal.

Consideran que la tolerancia excesiva y progresiva en cuanto a lo supra citado, genera retroceso y subdesarrollo, en primer término fomenta la realización de actividades económicas organizadas informales, que propicia la evasión de impuestos y del sistema solidario de seguridad social pues va en detrimento y perjuicio de quienes si aportan y se esfuerzan para ser partícipes efectivos en el proceso de desarrollo, como históricamente ha sido en el Cantón.

Complementariamente, las vías públicas, locales y nacionales son utilizadas tanto en la circulación de los vehículos de transporte informal, generando consecuente desgaste, mas no así la distribución económica que ayude a su reparación o reposición, como para el estacionamiento ilegal, utilizando cada espacio que encuentran disponible en áreas restringidas como esquinas, frente a hidrantes e incluso en pocas áreas del parqueo comercial disponibles, exigidas al comercio para los clientes (ejem. Parqueo Palí). Esto obliga a quienes acuden a la ciudad a realizar sus diversas gestiones, estacionar en zonas alejadas o incluso no autorizadas, como lo es el margen izquierdo de la vía que va desde la casa del ya fallecido don Blas Vargas a la esquina del Bar Azteca, sufriendo ahí sí la aplicación de multas por estacionar en ese sector. Han visto como estos grupos han logrado establecer paradas como propias (también ilegales), en sitios como: frente a Importadora Monge, Casoma y hasta frente al Templo Católico (ambas orillas), en la esquina cercana a la parada de buses, donde los sábados y domingos se estacionan además, al frente del mismo Palacio Municipal.

Por si fuera poco, en predios sin autorización para ello, han empezado a estacionar vehículos, como lo es al frente de la antigua Clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social, en el lote al costado norte de la Bomba San Bosco, en el lote donde años atrás se localizaba el Quebrador de Eladio Monge, entre otros.

Como ciudadanos, contribuyentes y trabajadores del Cantón de Tarrazú, ruegan, no solamente en nuestro nombre y para nuestro beneficio, sino además en pro

del buen y sano gobierno local, se planifiquen y apliquen las medidas correctivas para los problemas expuestos a la mayor brevedad posible.

El señor Orlando Fallas manifiesta que han visto raro que el encargado de una empresa de transporte especial de personas esta en actividades políticas en la casa de habitación de un funcionario del departamento de Administración Tributaria, donde además está involucrado otro funcionario de este mismo departamento.

El señor Presidente Municipal comenta que se trasladara la correspondencia donde corresponda.

Además informa que este Concejo tiene el interés de mejorar el tema de transporte especial de personas, por lo tanto el día de hoy se presenta al Concejo el reglamento de estacionómetros por parte de la Administración, con el fin de que sea analizado para su debida publicación y así descongestionar el centro de San Marcos de Tarrazú, por lo tanto sería una herramienta importante para que este tipo de actividad no se dé en las principales vías.

El señor Alcalde comenta que el día de mañana tiene una reunión en el Consejo de Transporte Público (CTP), con el fin de tratar este tema y ver que se puede solucionar.

El señor Orlando Fallas sugiere que se lleve la lista con el número de placas de los que se están estacionando en el parqueo del señor Eddy Robles, que son de la empresa San Jorge, ya que se dice que cuentan con el permiso de solicitud del CTP, pero se dice que ese permiso es de la empresa de San José, que no tiene que ver con Tarrazú.

El señor Néstor Navarro manifiesta que la situación es crítica para los taxistas, este año el trabajo ha bajado mucho, ya que los piratas les han ido mejor, pero es a nivel nacional que está pasando esta situación.

En estos momentos los taxistas tenemos que pagar el seguro, patente, marchamos, RTV dos veces al año, entre otros gastos, pero con esta competencia no nos está alcanzando.

El señor Presidente Municipal comenta que este Concejo ha tratado de defender los intereses de los patentados, no solo de taxistas sino a nivel general, hemos tratado de detener un poco la piratería, solo que muchas veces se complica.

El regidor Ureña Miranda comenta que este tema lo han visto desde que tomaron el cargo como regidores, han tratado de buscar soluciones, pero estamos optimistas en que el reglamento de estacionómetros venga a solucionar una parte, comenzaremos por arreglar el tema de la vía pública, para que se descongestione.

La regidora Naranjo Blanco consulta si se ha averiguado con el CTP si la empresa San Jorge cuenta con los permisos correspondientes.

El señor William Blanco comenta que estuvieron consultando y ellos lo que tienen es que presentaron los requisitos correspondientes, o sea, tienen la recepción de documentos, eso no quiere decir que ya cuentan con el permiso, sino que pueden optar por dicho permiso, si cumplen con los requisitos correspondientes y un requisito es contar con la patente municipal.

La regidora Naranjo Blanco consulta si existe tanta demanda para la cantidad de transporte modalidad taxi

El señor William Blanco informa que el servicio de taxi y de transporte especial de personas es un elemento vital de las comunidades y realmente la necesidad si es grande.

Así mismo comenta que se han estado viendo campañas políticas y existen funcionarios municipales involucrados, más específicamente el Departamento de Administración Tributaria, se están reuniendo en la casa de habitación de uno de los funcionarios, con representantes de la empresa de autotransporte San Jorge, aclara que aunque no sabe de qué temas tratan, el asunto es que se ve muy mal y las personas a nivel comunal pueden malinterpretar ese tipo de visitas.

El regidor Sánchez Ureña consulta si existe un estudio para determinar la cantidad de transporte de personas en un Cantón.

El señor William Blanco manifiesta que en este momento no existe ningún tipo de estudio que lo determine y la ley no establece nada al respecto.

El señor Presidente Municipal comenta que se verá en asuntos varios y esperar a la reunión del día de mañana con los funcionarios del CTP.

Por todo lo demás da las gracias por la visita.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 135-2012, del veintiocho de noviembre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 066-E-2012, del veinticinco de octubre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 067-E-2012, del dos de noviembre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Héctor Chávez León, Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, mediante el oficio CBCR-039153-2012-DGB-00805, informa que la Municipalidad no cobra a sus administradores la tarifa correspondiente de la red de hidrantes, su instalación, operación y mantenimiento, según lo establece la Ley de Hidrantes N° 8641 y su reglamento, así mismo indica que sí se instalan los hidrantes y sí coordina con la Estación de Bomberos de la localidad para tal efecto, por lo que solicitan confirmar o corregir lo indicado.

Trasladar a la Administración para la debida respuesta.

2. La señora Milena Arroyo Picado, Secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Municipal de Tarrazú, mediante el oficio CISED-01-2012 remite el informe solicitado mediante el oficio SM-280-2012, sobre las labores del Comité.

3. La Unión Nacional de Gobiernos Locales envían circular AL-040-2012, donde informan sobre las acciones de inconstitucionalidad contra la nueva Ley de Licores.
4. El Concejo Nacional de Capacitación Municipal, mediante el oficio CNACAM-ST-41-2012, informa que según lo dispuesto en el artículo 143 el Código Municipal y la Ley 8420, el CONACAM como parte de las metas planteadas en el Plan Operativo Anual 2012, se encuentra desarrollando o en proceso de desarrollo acciones educativas, por lo que realizan la consulta a los gobiernos locales con el fin de determinar las áreas y temas a enfocar para las asignaciones de recursos en capacitaciones para el próximo periodo.
5. Los vecinos del Barrio Los Ángeles, solicitan el permiso correspondiente para llevar a cabo la Gran Lunada, el día 8 de diciembre del 2012 en el trapiche del señor Juan Luis Vargas, los fondos recaudados serán utilizados en la realización de obras comunales para el barrio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Autorizar una patente temporal de licor a los vecinos del Barrio Los Ángeles con el fin de llevar a cabo una lunada el día 08 de diciembre del 2012 en el trapiche del señor Juan Luis Vargas, esto con el fin de recaudar fondos que serán utilizados en la realización de obras comunales del barrio.

Además se les indica que se concede dicho permiso bajo la responsabilidad de los organizadores del evento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El grupo de voluntarios para el Bienestar Animal solicita permiso para realizar ventas de comidas rápidas en un bingo que se llevará a cabo el 16 de diciembre del 2012, en el Rancho David Montero, San Cayetano, cuyo principal propósito es la alimentación, cuidado médico, castración de perros y gatos en estado de abandono.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Adjudicación:

- 2012CD-000085-01, confección de 6 camisetas para uso de funcionarios de Aseo de Vías y Parque, se adjudica a Adrian Mora

Chanto por un monto de ¢42.000.00, único invitado que presento oferta.

Comisión Ambientados: La regidora Guerrero Carvajal comenta que la Escuela León Cortés Castro ya no estará colaborando con los almuerzos del programa Ambientados, debido a que dicho Centro Educativo se encuentra de vacaciones. La señora secretaria informa que la colaboradora del programa Hilda Cordero le informo que los voluntarios traen almuerzo, debido a que son muchas personas por el programa "Manos a la Obra" del IMAS.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 2: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde y según oficio PM-047-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2012CD-000090-01	Olga Marta Badilla Quesada y Dinnia Luisa Monge Badilla	¢2.655.000.00	Compra de terreno donde se ubica el tanque de almacenamiento de agua potable del sector de San Guillermo, según nota adjunta
2012CD-000015-00029001 (mer link)	Hidrogeotecnia LTDA	¢2.685.000.00	Para realizar estudios hidrogeológicos para delimitar zonas de captura y protección de nacientes de agua
2012CD-000011-0002900001 (mer link)	Materiales para la construcción Samuel 3-101-500799 S.A.	¢384.502.25	Compra de materiales para mejoras en cancha de Santa Marta de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Presenta el reglamento de estacionómetros con el fin de que sea enviado a comisión de reglamento para su debida revisión.
Se traslada el reglamento de estacionómetros a la Comisión de Reglamento.

3. Presenta presupuesto ajustado del presupuesto ordinario 2012, para que sea aplicado en el año 2013, por lo que solicita sea enviado a comisión de hacienda y presupuesto, con el fin de que sea revisado y analizado para su posterior aprobación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Enviar a Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal el presupuesto ajustado del año 2012 para se aplicado en el año 2013, el día martes 11 de diciembre a las 2 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal comenta los siguientes puntos:

- Visita de los señores taxistas, con relación a las notas emitidas:

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: La presente es para trasladar notas enviadas sin número de oficio por parte de los concesionarios patentados y choferes de taxi, por lo tanto se adjuntan para su debido análisis y pronta respuesta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El regidor Ureña Miranda comenta sobre la visita que se tuvo del Ministro De Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), ya que considera importante dar seguimiento al tema del fondo de Pre-Inversión, esto para solicitar estudios necesarios de esta Municipalidad.

El señor Presidente Municipal comenta que esta semana se tuvo la visita de funcionarios de MIDEPLAN, ellos lo que piden es priorizar los proyectos, además se ven muy interesados en colaborar con esta Municipalidad.

El regidor Ureña Miranda considera importante analizar el tema del MOPT – BID, esto por si hace falta información que incluir, además solicitar ayuda sobre el cambio del puente Bailey que se ubica en el Bajo del Río, así como el proyecto de abastecimiento de agua potable, obra que se desea realizar regionalmente.

El señor Presidente Municipal informa que este tema se deja a cargo de la Administración.

3. La regidora Naranjo Blanco manifiesta que el día de hoy dos madres de familia de jóvenes que se encuentran en la disciplina de Natación fueron a hablar con ella, ya que van a participar en una competencia en Panamá, ellos lo que solicitan es el transporte.

El regidor Sánchez Navarro aclara que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú no puede colaborar en dicho transporte, ya que no van en representación del Cantón, más bien van por invitación como se ha invitado al grupo de Balonmano a Italia.

Además informa que este domingo comienzan juegos nacionales y se debe de invertir dinero en uniformes y accesorios de los participantes.

Así mismo, en estos momentos el Comité no cuenta con presupuesto ni la disciplina de natación ha pedido ayuda.

También comenta que para el Comité la prioridad en estos momentos son los juegos nacionales.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras

José Antonio Astúa Quesada

SECRETARIA

PRESIDENTE